

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

Segunda época

Almería, martes 29 de Abril de 1929

Oficinas y talleres, Calle de Mario, número 16

Pagos anticipados

Número 4.551

## Tardes concejiles

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Presidió el alcalde, y asistieron los señores Naveros, Pérez Cordero, Fernández Burgos, Durbán, Pérez Burillo, Juárez, Fuentes, Alonso, Moreno Nieto, Pérez García, Pérez López, Salvador Zeta, Teriza Gómez, Vidal e Iribarne.

En la tribuna pública regular animación.

El secretario, señor Esteban, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entróse en el

### Orden del día

- Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último.

Se publicará en el Boletín Oficial.

- Certificación de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Febrero último que importa en líquido 5822.

Se aprobó.

- Padrón de solarcs para el año actual.

Acordóse exponerlo al público por término de 15 días.

- Proyecto de una serie de nichos para adultos en el Cementerio de San José.

Se aprobó, atendándose anunciar el concurso correspondiente.

- Factura del Notariado don Joaquín Monterreal de 2030 pesetas por la escritura de poder otorgada por el Excmo. Ayuntamiento a don Eduardo Moreno.

Fué aprobada.

- Oficio del peón de la limpieza Manuel González, pidiendo un mes de licencia.

El señor Durbán dijo que, frecuentemente, se vienen concediendo licencias a estos empleados, que no son sustituidos, siendo necesarios, con lo que el servicio se perjudica.

Pidió que se justificase la necesidad de la licencia.

Con esta condición, fué concedida.

- Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Se aprobó.

(Entraron los señores Granados Ferre y Esteban).

- Escrito de don Juan Fernández Aponte, solicitando se declaren exentos del impuesto del pescado los gérmenes de la almadrava del Cabo de Gata y Torre Gorda.

El señor Naveros pidió que pasara a la comisión de Hacienda.

Se opuso el señor Pérez García, quien dijo que entendía quemás bien se trataba de una cuestión legal y pidió que se suspenda el cobro.

Rectificó el señor Naveros, y lo hizo a continuación el señor Pérez García. Este propuso que se sometiera a votación el asunto.

Insistió el señor Naveros, e intervino el alcalde.

El señor Pérez Cordero también se mostró contrario a la propuesta del señor Pérez García.

Rectificó nuevamente este concejal.

Al fin se acordó que el asunto pase a la comisión de Hacienda.

- Escrito de don Eugenio de Bustos González solicitando se le dé la licencia que tiene pedida para obrar en el barranco de Greppi, suspendida por denuncia del concejal señor Naveros.

El señor Naveros expuso por qué no ha dado su informe la Comisión especial que se nombró, que es imposible reunirla a pesar de las citaciones hechas.

Rogó a los señores vocales de dicha comisión que asistieran a reunión que convocó el alcalde, y si no pueden hacerlo, que deleguen en otros.

Hablaron para alusiones los señores Fuentes y Pérez Cordero, que forman con el señor Naveros, la referida comisión.

Intervino el señor Durbán, quien preguntó si es cierto que el señor Naveros tiene solares colindantes con el del recurrente.

- Si es cierto, añadió —pido que se excluya de la comisión al señor Naveros.

Este contestó negativamente.

Dijo que sólo tiene un almacén, no un solar, y explicó el alcance de los demás hechos que se exponen en el escrito de referencia.

Rectificó el señor Durbán, y a continuación le hizo el señor Naveros.

Este dijo que su intervención en el expediente, obedece a su condición de teniente alcalde del distrito, no porque tenga interés en él.

Intervino el alcalde, explicando la forma cómo el reclamante presentó los títulos de propiedad, para obtener copia de ellos, y después de breves manifestaciones del señor Durbán, quien dijo que dejaba al señor Naveros que soportase las consecuencias de las habilidades que origina el asunto, se acordó que esta mañana, a las doce y media, se redacta la Comisión especial, para emitir informe.

Ocio del Abogado y Procurador nombrado por el Ayuntamiento en la causa que se instauró contra Joaquín Gar-

cía Trujillo y Manuel López Morales con motivo del suceso ocurrido en la calle del Regocijo al cobrar una cédula personal.

El señor Fernández Burgos protestó de que se exijan 3000 pesetas al Ayuntamiento para que éste pueda mostrar su parte en una causa.

Rogó que, con los respetos debidos, se le haga así comprender al Juez de Instrucción del partido, para que forme su determinación.

Intervino el señor Fuentes, y se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Fernández Burgos.

Expuso el señor Moreno Nieto que se halla ausente el letrado que designó la Corporación, y se acordó que redacte el escrito correspondiente el señor Pérez García.

**Arbitrio - Municipales**

Se dio cuenta de las ordenanzas para la exención del arbitrio sobre el esparto.

Se acordó aprobarlas y autorizar al alcalde para señalar día y hora de la subasta.

Fué designado el concejal don Miguel Naveros para que asista por el Ayuntamiento a dicha subasta.

Dicho señor teniente alcalde pidió que se anuncie la subasta de los impuestos sobre el pescado destinado a la exportación y fijación de cañuelas.

Se designó al secretario de la Corporación para redactar los correspondientes pliegos de condiciones, para en el caso de que la Junta de Asociados acuerde la subasta.

**La cuestión sanitaria**

Dióse cuenta del oficio del Gobernador civil trasladando los acuerdos de la Junta de Sanidad, que ya conocían nuestros lectores, sobre la existencia de varios casos de fiebres tifoides, y expuso el alcalde que la mayor parte de las medidas que se aconsejan, están ya poniéndose en la práctica.

Dio cuenta el alcalde de la nota que el inspector municipal de Sanidad le remite participando los casos de morbilidad y mortalidad existentes, que también los tenemos publicados.

Se facultó al alcalde para que continúe adoptando las medidas necesarias.

**Un puesto de la Guardia civil**

Leyóse un escrito de los vecinos del Barrio Alto solicitando que se destine al mismo un cuartelillo de la Guardia civil, con motivo del aumento de fuerzas en la capital, y se acordó apoyar la referida petición.

**Más sobre la cuestión sanitaria**

Dióse cuenta del oficio que reseñaba en nuestro número del domingo, dirigido por el inspector municipal de Sanidad a la Alcaldía, proponiendo varias medidas sanitarias.

El señor Fernández Burgos dijo que es costosísimo lo que se propone.

Pasó el asunto a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

**Un molino harinero**

Dióse cuenta, por último, del expediente instruido para autorizar a don Angel Pastor Giménez a que instale un molino harinero en la calle de Juan Lirola.

Se acordó autorizar dicha instalación.

**El gravamen sobre los vinos**

El alcalde expuso que convenía la forma de recaudación del gravamen sobre los vinos, por la noche empeñaría la cobranza, de forma que vayan todas las cantidades al Ayuntamiento, sin temor a filtraciones.

El señor Durbán pidió que la alcaldía traiga el plan de distribución del personal, sitios en donde se verifica la cobranza, etc. etc.

Contestó el alcalde que había obrao en consonancia con las facultades que el Ayuntamiento le confirió.

Orcio dar cuenta de todas sus gestiones a la Corporación.

El señor Pérez Cordero votó en contra de que se cobre el arbitrio por administración en la forma que se va a hacer.

Dijo que, como los sueldos que se han señalado no son muy crecidos, teme que se filtre alguna cantidad.

Intervino el señor Fernández Burgos, quien dijo que se reserva para hablar dentro de 8 días.

Se suscitó un largo debate sobre las ventajas y desventajas del sistema de cobranza aludido.

El alcalde expuso que vela por los intereses del municipio, pero no es responsable de cualesquier irregularidad que en ese terreno pueda ocurrir.

Entre el señor Fernández Burgos y la presidencia se promovió un pequeño incidente.

El alcalde a ruedas de varios edi-

les, explicó qué se nombran 25 empleados para la recaudación, 5 interventores para los sitios principales de entrada de las mercancías y 1 jefe de todos éstos, que será un inspector; se bonificará el 6 por ciento por la cobranza...

(Interrumpen varios concejales, principalmente el señor Fernández Burgos, promoviendo un ruidoso incidente que corta a campanazos la presiden-

cia). Los señores Pérez Cordero, Fernández Burgos y Durbán se opusieron a que por el concierto con los recaudadores del arbitrio y la instalación de cassetas, se bonifique el 6 por ciento.

El alcalde delegó en una comisión especial la obligación de organizar la cobranza.

El señor Esteban propuso que el alcalde lleve a cabo las gestiones necesarias para que se lleve a efecto no una simulación, sino una aplicación exacta del Real decreto de 6 de Septiembre de 1918.

El alcalde propuso una nueva fórmula de solución circunstancial, hasta que aclare el ministerio de Hacienda, pero fué desechada.

El señor Pérez López expuso que la recaudación directa ha sido siempre un fracaso, no obstante lo cual, no votaría en contra de lo propuesto, por ser respetuoso con la ley, como sucede al señor Esteban.

El señor Fernández Burgos expuso que en caso de llegarse a la administración directa, debía vigilar la recaudación el inspector de arbitrios, y vigilársela bajo la responsabilidad del alcalde.

El alcalde: Yo renuncio al voto de confianza que se me concedió.

Propuso el mismo concejal que los cinco inspectores presten fianza y que los 25 empleados, lo scan que no hayan tenido nunca cuentas con la justicia,

Intervino el señor Iribarne, quien después de reseñar los acontecimientos de la anterior semana, dijo que mientras no haya perfecta unidad de criterio no se puede acordar simular una forma de cobranza que no es la administración directa, y si un acuerdo con individuos que no son del gremio.

Propuso que el alcalde organice la recaudación; (*signos negativos del alcalde*) para lo cual sostiene el voto de confianza que se le confirió, y una vez que esté implantada la administración directa, previa redacción la ordenanza que se ha de redactar, que sea el asunto al Ayuntamiento.

A la hora y medida de debate, se suspendió la sesión por cinco minutos para ver de llegar a un acuerdo.

Reanudado el acto, el señor Iribarne propuso que el alcalde organice la recaudación del arbitrio como estime más conveniente, sin perjuicio de que el plan de recaudación que adopte lo traiga al Ayuntamiento para que en definitiva lo apruebe.

Se puso a votación esta propuesta, y se aprobó por 15 votos contra tres.

**El nuevo gobernador**

Propuso el alcalde que la Corporación pasara a saludar al nuevo gobernador.

Se acordó así, y a las ocho se levantó la sesión.

Terminado el acto, una comisión de concejales, presidida por el alcalde, y con asistencia del secretario de la Corporación, visitó al señor Sánchez Domínguez, para cumplimentarle.

**SELECTAS**

**LOS TRES VUELOS**

Entre la vita y el linaje amor me prendera para dios amar (Jaime Llull)

La mañana de mi infancia qué hermosín brilló! El pecho brotaba cánticos, el campo brotaba olor; yo sentí nacerme alas y volé de flor en flor; a la que me sonreía le dictaba una canción.

¡No veía de vuelto cielo los astros de oro, gran Dios! Les vi por entre los áboles, y adiós flores, dije yo... Bien veía a las estrellas, mas no os había visto a vos, pura belleza increada robadora del amor.

Ahora que os veo y abrazo, adiós estrella, adiós flor; para amar a quien tanto amo es pequeño el corazón.

J. VERDAGUER

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

### Junta de Subsistencias

#### Viene trigo de la Argentina

Ayer tarde, a las seis, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias.

Presidió el Gobernador civil, y asistieron los señores presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.

Posteriormente llegó el alcalde.

Asistieron también los inspectores delegados de Abastecimientos, señores Esteban y García Soria, éste llegado ayer mismo de Granada.

El señor García Soria dio a conocer las gestiones que ha llevado a cabo en la capital vecina, con el señor Arance, para lograr el atráso de trigos y harinas de manera rápida y eficaz.

También se cambiaron impresiones sobre el problema de las patatas.

Continua subsistente hasta el 15 de Mayo el régimen establecido para el abastecimiento del Mercado.

Se levantó la sesión.

Después de terminada la reunión, el Gobernador civil habló a los periodistas, a quienes dijo que había recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos, el cual le da las gracias por el envío de patatas de ésta y le participa que brevemente llegarán a Almería inspectores del ministerio, que salieron ya en comisión de servicio, y facilitarán trigo argentino para esta provincia.

Dando por descontado que son cristianas las madres que nos leen, y suponiéndolas convencidas de sus deberes, por las razones que en el artículo anterior alegábamos, nos limitaremos hoy a recordarles la misión que su carácter de madres les confiere.

A las madres corresponde preparar y preservar la

DE LOS MADRILEÑOS

**Huelguistas y perjudicados**

En la huelga actual se hallan unidos dos cuerpos, el de Telegrafistas y el de Telefonistas. Negamos abiertamente el derecho de los primeros a semejante actitud. Discutimos en redondo la justificación de la adoptada por los segundos.

Los telefonistas se declaran en huelga porque subió al Poder público el señor Cierva. Y bien. ¿Qué motivos tienen para semejante protesta? Recordamos que hace un año hubo una huelga revolucionaria de telegrafistas y correos. Concluyó aquella huelga sin que los telefonistas hubiesen hecho causa común con ninguno de aquellos dos cuerpos. Por tanto, no pudo existir para ellos agravio alguno por parte del entonces Ministro de la Guerra.

Descartada, pues, esa consideración, que es absolutamente fantástica, solo queda en pie, como motivo de aparente solidaridad, la demanda formulada por los telefonistas para que el Estado se incierte de la red de teléfonos. Ahora bien: esta petición había sido dirigida al Conde de Romanones durante la última etapa de Gobierno por este presidente. Y el Conde les había dicho terminantemente que esa incitación no era obra de días, ni aun de semanas. Precisábase ante todo que las Cortes aprobasen una ley acordándole así.

Sabian, pues, cuando subió al Poder el señor Cierva, con Maura, que la incitación no podía ser concedida inmediatamente. Si la huelga obedece únicamente a esta finalidad, es aún más injusta. Es, además, alevosa, porque planteada cuando todavía no habían jurado todos los ministros, era imposible que éstos pudiesen examinar el problema con la debida minuciosidad, con la precisa libertad de movimientos.

Dicen los telefonistas que se habían ligado con pacto formal y escritura a los telegrafistas. ¡Ah!, pues entonces de lo que se trata es de un auténtico movimiento sedicioso. Hace un año la huelga de los unos no había dañado a los intereses públicos, por la actitud correcta en que los otros se mantuvieron. Y lo que se persigue ahora, es precisamente, que ligados ambos sectores, el plan resultase más peligroso.

Examinando este aspecto de la cuestión, nadie podría aminorar sus adhesiones al Poder Público, como no fuere un mortal enemigo de éste mismo. Sin embargo, es triste el hecho, pero se ha de reconocer que frente a los representantes de aquél se han colocado individuos que no hace muchos meses lo desempeñaban. Es, por lo visto, muy fácil olvidar todas las inmensas responsabilidades que produce el Gobierno de la Nación.

Lo de menos es que aprueben el voto a Cierva los mismos que de haber justicia estarían comprendidos en él. Puesto que Cierva suscribió el acuerdo de disolución de los Cuerpos de Comunicaciones con un voto que no representaba más ni menos que el emitido por García Prieto y demás ministros de aquel Gobierno. Lo demás, lo transcendental, es que el sentimiento de patriotismo aparece atrofiado en quienes son todo lo que son merced de los demás; es que la convicción monárquica se muestra esfumada en quienes viven de la savia que la Monarquía, pródiga, les infiere.

Deslealtades, insidias, contradicciones, mezquindades... El panorama de nuestra política no puede ser más pestilente. Dios quiera que el final no sea una catástrofe....

JOSÉ CALVO SOTELO.

DEBUTARÁ EN BREVE

**La banda del Hospicio**

Van muy adelantados los ensayos de conjunto de la Banda del Hospicio, creada merced a las iniciativas y bajo los auspicios de varias personas caritativas.

Esto permite asegurar que muy en breve actuará en público dicha banda, lo que no deja de constituir un acontecimiento.

Se señala el día del Corpus como fecha del debut.

Para esa fecha es posible que se hayan recibido los uniformes, cuyo modelo se elegió ya.

UN RECURSO

**LAS AGUAS DE SIERRA ALHAMIILLA**

Don Francisco Bustos Orozco, vecino de esta capital, presentó ayer en el Gobierno civil un razonable y extenso recurso de alzada contra la determinación de la compañía inglesa «The Alquife Mines and Railway Company Limited», la cual, al tratar de realizar ciertos trabajos de explotación de minerales en la mina «1º de Mayo» de Sierra Alhamilla, sacrificó las aguas numéricamente de los baños de dicha sierra, que, en una gran parte, pertenecen al recurso.

Este se refiere a otros escritos, que se formularon por la actitud de «The Alquife» y que, según expone, durniente el año de los justos.

Después de largo historial del asunto, por lo que toca al interés general, clara las disposiciones en virtud de las cuales se prohíbe hacer cañas, desmontes ni otras obras que afecten al subsuelo, se verificó en los manantiales o puedan comprometerlos.

En conclusión, solicita que se acuerde la suspensión de todos cuantos trabajos se están realizando en la concesión mi-

nera «1º de Mayo» y que se ordene a la Jefatura de Minas que no permita labor alguna en dicha mina, mientras no preste la Compañía «The Alquife» la fianza a que legalmente viene obligada para responder de los perjuicios que puedan irrogarse a los propietarios.

La fianza habrá de valorarse en forma legal, a cuyo efecto deberá continuarse la tramitación del expediente incoado con tal fin hace varios años.

**La fuerza y la Materia Trabajo y Capital**

CONFERENCIA DE D. FAUSTO LA GASCA, EN LA CASA DEL PUEBLO.

Hace algún tiempo que nos proponemos formalmente no utilizar, por propia que se nos mostrase la ocasión, el bota efumero. Y fieles a nuestro propósito, rogamos a los lectores de éstas notas, no extrañen que al hablar de una conferencia, omitamos los elogios para el conferenciante, creyendo que, al estimar la obra, reverenciamos más al espíritu que la informa, que barajando entre adjetivos de mal gusto, el nombre de un señor sobradamente conocido, y cuya gloria, si la merece, no ha de cimentarse certamente sobre un pedestal de tópicos y ditirambos.

Un discurso, sea cualesquier el lugar donde se lea o se pronuncie, viene a representar ordinariamente para el auditorio una tortura.

Opinando con sinceridad, confesad conmigo, que si la oración ha de ser leída, nuestras miradas impacientes cubieren afanas, el farrago de cuartillas que sostienen las manos del disertante, las que (las cuartillas), en lo que no se demuestra lo contrario, representan algo así como una amenaza para nuestro escúpulo.

Tienen las lecturas otro grave inconveniente a nuestro entender: la falta de matiz, que presta a los conceptos la exponéndose fluida de la palabra que brota de los labios calida y sugestiva, dándonos la ilusión de verla nacer en toda su pureza, como si contempláramos alumbrarse el agua cristalina, entre las piedras o entre las arenas de un manantial, creyendo surge exclusivamente para nosotros.

Pero si lo imprevisto nos comienza intensamente, por impresionar al mismo tiempo que muestra inteligencia, nuestro corazón y nuestra fantasía, lo que es obra de la meditación y del cálculo sereno, se refleja a nuestro pensamiento, para convertirse más tarde en sazonados frutos de razón.

Y he aquí el motivo principal del entusiasmo, conque fue acogida la conferencia, por el público que la escuchó recogido y anhelante.

Permití al hombre darse cuenta, clara y fácilmente, de cosas, en principio para él inexplicables, es elevarlo en su propia estimación y constituye en síntesis acostumbrarse a una gimnasia funcional, que le demuestra que es inteligente y apto, no quien nace así por privilegio, sino cuantos someten a ejercicio, las piezas que en el mecanismo humano constituyen el cerebro.

Si a la mayoría de los humildes trabajadores que escucharon con interés, y porque no decírlo, con fruición, la notable conferencia a que nos referímos, les preguntáramos sobre la mayoría de los puntos del discurso «La fuerza y la Materia», nos contestarían seguramente: «Yo observé muchas veces esas cosas; pero no sabía ni podía explicármelas....»

...Y después, iqué facil darse cuenta de lo expuesto!

En cuantas ocasiones, con la temeridad de los inocuos, hemos admitido la necesidad de incluir en nuestros planes pedagógicos, una asignatura obligatoria: la gimnasia del pensar!

Cabalgando a voluntad del disertante por el espacio, presenciamos sugerencias en visión ideal, el brillante desfile de estrellas y estrellas, esferas y esferas, soles y soles, mundos y mundos....

Oíd al señor Lagasca:

...Y estos ecos celestes no están colocados en el espacio de una manera caprichosa y arbitraria; su existencia se debe a la energía, con materia y energía; materia y energía también el espacio que los contiene; materia y fuerza; todo ello debido a una fuerza superior a todas las fuerzas que rigen el Universo, la fuerza creadora, Dios, que si otras razones no existieran, solo la contemplación del firmamento cause bastante para admisión su existencia, su poder y su grandeza.

De un modo alternativo, expuso el señor Lagasca la doctrina científica y los ejemplos de Vulgarización, cumpliendo así con aquellos sanos preceptos que tanto preocuparon a los retóricos, desde Aristóteles hasta nuestros días, en la dialéctica para razonar, y consignando sobre el auditorio, el verdadero triunfo: «convenir su entendimiento y persuadir su voluntad».

— La segunda mitad del discurso, dedicóse a un feliz análisis del capital y el trabajo y de la distribución de la riqueza.

En brioses conceptos y con orientaciones laudables, asistimos a la vivificación del cuerpo social,

No estallaron las pasiones en hirviente catarata: resplandeció el amor, como si un río de cristal relajase el sol, después de humectar al mundo con destellos de Justicia.

Y la multitud, arremolinada y satisfecha, tranquila de conciencia y acuciada por anhelos de concordia, de fuerza y de salud, de paz y de trabajo, tuvo un momento de éxtasis.... Y surgió después un aplauso clamoroso... una explosión de fervido entusiasmo... y nosotros, creímos ver hecho carne, un ideal acariciado mucho tiempo...

Momentos después abandonábamos la Casa del pueblo, bendiciendo infinitamente, en el reconocimiento espiritual de nuestras más hondas convicciones, a los sembradores del Bien, que es para nosotros... la energía... la fuerza... la actividad de la EHEA.

JOSE GONZALEZ MATALEMA

En conclusión, solicita que se acuerde la suspensión de todos cuantos trabajos se están realizando en la concesión mi-

LA HUELGA DE TELEGRAFISTAS

**Los de Almería, se someten al Gobierno**

El Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, telefoneó ayer mañana al Ministro de la Gobernación participándose que había transcurrido el plazo de 48 horas concedido a los telegrafistas que huelgan para excusarse, sin que comparecieran a hacer los de esta Audiencia provincial, don Jesús Urrutia.

Manifestó ayer el señor Sánchez Domenech a los periodistas que sus noticias son de que se han sometido al Gobierno gran parte de los de Barcelona, los de Zaragoza y otras capitales.

Expuso, por último, que el servicio telefónico sigue cursándose con normalidad.

Se han recibido en el Gobierno nuevas solicitudes de aspirantes y algunas adhesiones.

Ayer tarde, a las siete, el Jefe de Telégrafos, señor Márquez, se presentó en el gobierno civil para exponer en nombre de todos los telegrafistas de la sección, su adhesión incondicional al Gobierno, participándose que estaban dispuestos a reanudar inmediatamente el servicio.

La noticia circuló rápidamente por la capital, siendo acogida por la opinión sensata con singular agrado.

Los periodistas visitaron al gobernador civil quien expuso que su propósito era el de descansar en toda la noche, poniéndose al hablar con el Gobierno, hasta lograr que esta mañana, a las 8, se reanudara el servicio, en las oficinas de Telégrafos.

Agregó el señor Sánchez Domenech, que el Jefe de Telégrafos había acudido a su despacho muy complacido de poderle comunicar tan agradable noticia.

En Teléfonos continuaron ayer los servicios, montados en forma análoga a la de días anteriores.

Por la tarde, hubo pequeña interrupción a consecuencia de una tormenta habida entre Guadix y Granada, y se hizo la comunicación por Lorca y Baza.

Así nos lo comunicó el señor gobernador.

La «Gaceta» del 27, llegada ayer a nuestra capital, publica otra Real orden de Gobernación ordenando se constituya una comisión para examinar las instancias de los aspirantes a plazas de telegrafistas.

La decisión de los telegrafistas dejó anoche que obedecía a consigna recibida de Madrid, donde parece ser que todos los funcionarios huelguistas han depuesto su actitud.

Así nos lo comunicó el señor gobernador.

Los INSCRIPTOS DE MARINA

Para el reconocimiento de los inscriptos de Marina, que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo, ha sido designado por la Plaza, el capitán médico don Rafael Gómez Lachica.

Los AGENTES DEL PARQUE

— En el Barrio Alto mordió ayer tarde otro perro a Francisco Blanes García, de 11 años.

Fué asistido el muchacho en la Casa de Soeoro, y conducido al Parque el can.

El can murió ayer.

— También ha sido mordido por un perro Ángel Cruz Rodríguez, de 4 años, que recibió asistencia en la casa de socorro municipal.

Los agentes del municipio condujeron al perro al Parque.

— En el Barrio Alto mordió ayer tarde otro perro a Francisco Blanes García, de 11 años.

Fué asistido el muchacho en la Casa de Soeoro, y conducido al Parque el can.

En una fragua establecida en la calle de las Cruces se produjo ayer una herida el joven de 14 años, Cristóbal Mateo Camayo, quien, al pasar por el lado de su maestro, casualmente se introdujo un hierro ardiente.

Conducido al Hospital, se le apreció una herida penetrante en la región supramamaria derecha, con orificio de entrada y de salida, de pronóstico grave.

El herido quedó encamado en la sala de Santa Rosa, para su curación.

Los JÓVENES SE HALLABAN EN COMPLETO ESTADO DE EMBRIAGUEZ.

El Gobernador civil dirigió una circular a los alcaldes ordenándoles que antes del día 10 de Mayo remitieran un estado numérico de los penados que están sufriendo en plímero del mismo las comunidades de confiscamiento y destierro, y otro de los confinados que están destinados a trabajos en obras públicas.

Una comisión de la Casa del Pueblo interesaría ayer mañana al Alcalde que asista la Banda municipal, el día primero de Mayo, a las nueve de la mañana, a la fiesta del trabajo.

El Alcalde accedió a lo solicitado.

RECLAMACIONES

Don Eduardo Torres Martínez, don José Arquerón Fernández, don Eugenio Fernández, don Francisco Losano Navarro, don Francisco Roda Rodríguez, don José González Egea, don Manuel Navarro Martínez y don José García Canadas, José J. Fernández, Carmen Zapata Faranco, reclamaron ayer contra la clase de cédula personal que se les asigna en el padrón correspondiente.

El plazo de reclamaciones terminó ya.

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento se ha recibido la cartilla militar de Francisco Basilio Martínez.

ENHORABUENA

Ha sido aprobado con plaza en las oposiciones que se celebran en Madrid para el nombramiento de oficiales de Secretarías judiciales, el joven don Angel Giménez del Castillo, a quien felicitamos.

NUEVO SEMANARIO

En el Gobierno civil presentó ayer un escrito participando que en breve comenzaría la publicación de un semanario titulado «Tierra», de carácter agrícola e industrial.

Lo dirigirá don Manuel Pérez García.

RO-BRAMIENTOS

El alcalde nombró ayer recaudadores para la cobranza del impuesto sobre los vinos, cerveza y alcohol, a Gabriel He-

González Márquez, quedando visto y con clauso para sentencia.

JUICIO SUSPENDEDIDO

El señalado para ayer en la sección segunda, se suspendió por enfermedad del procesado Melchor Salmerón Viciana.

ROMERANTO

Ha sido nombrado vicesecretario de esta Audiencia provincial, don Jesús Urrutia.

LA ASOCIACIÓN EN EL HOSPITAL

Los militares se quejan

En virtud de una queja formulada por la Capitanía general de la región, que corroboró y amplia la que se formuló por el Gobierno Militar, el Gobernador civil ofició ayer al Presidente de la Diputación ordenándole que se realicen las obras necesarias para dejar con las condiciones debidas el local que ocupan los militares enfermos en el Hospital, así como que se mejore su asistencia, a fin de evitar que se repitan las quejas producidas.

QUESTIONES

</

## NOTAS DE HACIENDA

La administración de Contribuciones notificará por medio del Boletín Oficial a la Sociedad Industria Agrícola, de Aguadulce (Enix) la liquidación provisional que se le ha practicado sobre imposición del capital por el año corriente.

Asciende a 75'44 pesetas la cuota del tesoro al 6 de 1.000.

—La recaudación en el día de ayer fué de 91.473'14 pesetas.

—Para el pago de los haberes de clases pasivas, se ha hecho el siguiente señalamiento, siendo las horas de nueve a once de la mañana (hora oficial).

Día 1º de Mayo.—Montepio civil y jubilados de todos ministerios.

Día 2.—Montepio militar y remuneraciones.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Todas las nóminas.

Día 6.—Retenciones.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Eugenio Casariego y don Antonio Caparrós.

## ESTABLECIMIENTOS BENEFICIOS

## Hospital

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don Antonio García Gómez.

Retén de 3 a 5, don Juan de Haro Martínez.

Casa de Socorro municipal

Servicio permanente.

Guardia para hoy: Médico, don Alfonso Berdejo López.

Practicante, don Emilio Murcia.

Retén de 4 a 6, médico don Miguel Vidal.

Practicante, don Luis Vives.

## Enfermeros

Servicio permanente.

Médico director: don José Cordero Soria.

Practicante de guardia: don Mariano Alias Fernández.

Retén de 3 a 5: don Rafael Arcos Panagua.

Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.

Se vacuna y revacuna diariamente.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Pedro, mártir; Paulino, obispo; Hugo, obispo; Amador, Afrodísio, Lorenzo, presbítero; Pedro, monje; Luis, Sofía, virgen, mártires; Severo, Donato, obispos; Mariano, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de San Pedro, mártir, con rito doble y color en carnao.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Catalina de Sena, virgen; Eutropio, obispo; Amador, Afrodísio, Lorenzo, presbítero; Pedro, monje; Luis, Sofía, virgen, mártires; Severo, Donato, obispos; Mariano, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Catalina de Sena, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Real Convento de las Puras.

Mañana en la Parroquia de San Sebastián.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.—Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 3 y media, Vísperas y Compietas, Mañines y Laudes.

Los QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO.—Hoy, 29, se celebrará el piadoso ejercicio de los quince martes que en honor del glorioso Patriarca, celebra la Venerable Orden Tercera dominicana con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8 y media, Misa de comunión para los Tercarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 8, después del Santo Rosario, se hará el ejercicio correspondiente.

Los TRECE MARTES DE SAN ANTONIO.—Hoy, 29, a las 9 y media, Misa cantada con Diáconos y exposición de Su Divina Majestad en la parroquia de San Pedro, haciendo al final el ejercicio de costumbre.

TRIDUO SOLEMNE.—La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo dedica un solo Triduo a Santa Catalina de Sena que continúa hoy con el orden siguiente:

A las 8 y media, Misa cantada en el altar de la Santa y Comunión para los tercarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 8, exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, Gozos, sermón, por un Rvdo. Padre Dominicano, Salve, Bendición y Reserva.

El día 30, fiesta de la Santa, predicará el sacerdote el señor canónigo Lectoral, doctor don Arturo Menán, catedrático del Seminario.

Terminada la función se dará la Bendición Papal.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 8, cantándose al final la Salve.

En el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho.

INDULGENCIA.—Mariana hay concedida una plenaria para Directores y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús.

## Noticias militares

## Instrucción

Las fuerzas de la guarnición tendrán esta tarde ejercicios de instrucción y táctica en la Plaza de San Antonio.

De la Guardia civil

Han sido ascendidos a sargentos los cabos de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, Francisco

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO FASO DEL PRÍNCIPE, 10

## G Necessita Vd. algunos muebles?

En este caso aníces efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes establecimientos que la casa VERDEJO tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Alcalde Martínez, donde hallara cuenta precios en MESA DE COMPLATO DE CRISTAL, etc. etc. siempre a precios de fábrica.

## DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre :: Espuma :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos

:: AUTO-VACUNAS ::  
GERONA, 10.

## Relojería Suiza

Daniel de Santos (Óptico)

Paseo del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez  
Relojes Longines, Omega, Zenith, Ectótor, Joyería, Roskopf Patent y otras marcas  
Joyería, Platería y artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino, alhajas

LA CASA QUE MAS PAGA

## Gran restaurant "El Montañés"

Acaba de abrir al público elegantes comedores que pone a disposición de su distinguida clientela.

La cocina cuenta con personal competente hallándose a su frente un afamado maestro.

Los bocaditos más refinados, mariscos y variedad en anchoas riquísimas, son la especialidad de esta casa.

servicio a la carta - Entrada a los reservados

"El Monzón". San Francisco, número 1



## Víasuraria

## EL CANÓN

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 3 contigua a la calle de la Reina.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

## Dr. J. Compañ

De la Ciudad de España y de especialistas del país - Oficina a un lado. Dispensario an-

tubular C/ P. Cristina de Madrid

Enformaduras del asiento respi-

ratorio y del corazón

Consula de 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 82

## FINCAS

Todo el que deseé comprar o vender

solares, casas, o fincas rústicas debe dirigirse a

Ramón López García

Corredor de fincas





# LA INDEPENDENCIA

## DIARIO CATÓLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

### Precios de suscripción

En Almería, un mes ..... Ptas. 1'50

Provincias, trimestre ..... " 5'00

Extranjero, trimestre ..... " 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración

### OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marín, n.º 16

Apartado de Correos, 26

Teléfono, número 85

### CALLO CIDADA PIZA

Estará rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

### NERVIOSOS

Cigarillos carminativos

Efícaza para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Compré de toda clase de

### Monedas de Oro

y Lletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

### INTERESANTE

Persona activa e inteligente que disponga garantía metálica treinta mil pesetas, bien relacionada en el Comercio se necesita como Delegado de importante empresa en esta región. Apariato 701, Madrid.

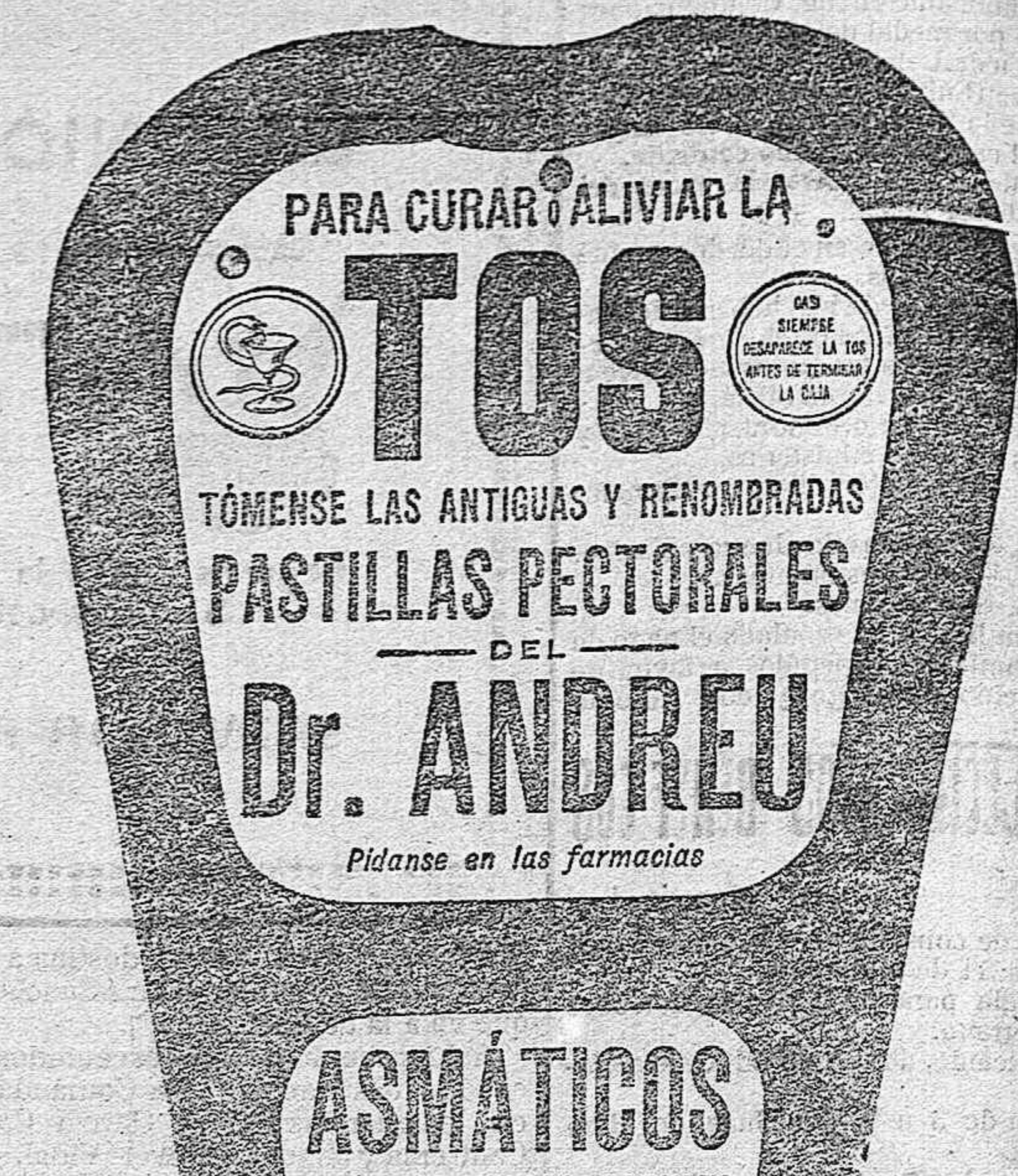


### No más purgas

#### Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derritiéntamiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depósito para Almería  
Farmacia de Vivas Pérez



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 3% POR 100 ANUAL  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y GERIO  
DE VIVAS PÉREZ



Adoptados  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad  
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar  
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

### CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIAOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,  
cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,  
cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma doble.

A LOS NIÑOS,  
en la dentición y destete, á los que padecen catarrros y úlceras de estómago, toda clase de vomitos y diarreas, cólera y tifus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 20 años, no la casa Vivas Pérez.